



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
(DIF SONORA)**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.**

ACTA No. 4/2015

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SOBRE "ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE DIF SONORA"



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
(DIF SONORA)**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.
ACTA NO. 4/2015**

LISTA DE ASISTENCIA

LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX

LIC. LUIS CARLOS SOTO GUTIÉRREZ

C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS

LIC. MARÍA CRISTINA ROSS ACEDO

LIC. JOSÉ AGUSTÍN PACHECO TAPIA

LIC. CARLOS FÉLIX GAXIOLA

C.P. RIGOBERTO DURÁN TORTOLEDO



ACTA NO. 4/2015, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA (DIF SONORA).

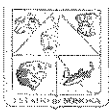
SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS ESQUINA CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE S/N, COLONIA SAN BENITO, C.P 83190 EN HERMOSILLO, SONORA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, INTEGRADO POR LOS CC. LIC. LIC. **KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX**, DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ; LIC. **LUIS CARLOS SOTO GUTIÉRREZ**, COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ; C.P. **JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ; COMO VOCALES: LIC. **MARÍA CRISTINA ROSS ACEDO**, COORDINADORA GENERAL DE OPERACIÓN; LIC. **JOSÉ AGUSTÍN PACHECO TAPIA**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y FINANZAS; LIC. **CARLOS FÉLIX GAXIOLA**, DIRECTOR DE ASISTENCIA JURÍDICA; ASI MISMO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, CON VOZ, SIN VOTO; EL C.P. **RIGOBERTO DURÁN TORTOLEDO** , TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ASIGNADO A DIF SONORA; REUNIDOS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, BAJO EL SIGUIENTE:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SOBRE "ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE DIF SONORA".

UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, LA LIC. **KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COMITÉ, Y DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 16, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, DIÓ INICIO A LA REUNIÓN, Y PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



UNANIMIDAD DE VOTOS. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL LIC. LUIS CARLOS SOTO GUTIÉRREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE DIERA SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ASI MISMO, Y PARA DARLE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL PUNTO NO. 4, SE TUVIERON LOS SIGUIENTES:

----- C O N S I D E R A N D O S -----

PRIMERO.- QUE DIF SONORA NECESITA CONTAR CON UN PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES DE ESTA ENTIDAD, EL CUAL DEBERÁ SER AUTORIZADO POR LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE SONORA.-----

SEGUNDO.- QUE LA NATURALEZA DE ESTA ADJUDICACIÓN DIRECTA RESPONDE AL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS PARA EL DISEÑO Y ACTIVACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE RESPUESTA ANTE ESCENARIOS DE EMERGENCIA, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE DIF SONORA, SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS QUE LABORAN O CONCURREN COMO USUARIOS A SUS INMUEBLES Y PROTEGER LOS BIENES PROPIEDAD DE LOS MISMOS.-----

TERCERO.- QUE CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MEDIANTE OFICIOS UEPC 5286/09/2015, 5287/09/2015, 5288/09/2015, DETERMINO QUE: "HOGAR TEMPORAL PARA MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE (JINESEKY), "CASA HOGAR UNACARI", Y "CENTRO DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL MANOS A LA VIDA" NO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS INDISPENSABLES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. ASI MISMO, LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL SEÑALA EN LOS OFICIOS REFERIDOS QUE EN CADA INMUEBLE SE DEBERÁ CONSTITUIR LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ELABORAR EL PROGRAMA INTERNO CORRESPONDIENTE, YA QUE EN LA SITUACIÓN ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CENTROS DE AYUDA, REPRESENTAN UN RIESGO DE DAÑOS PARA LA POBLACIÓN, LO ANTERIOR CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD Y DEMAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.-----

CUARTO.- QUE ANTE LA URGENTE NECESIDAD DE CONFORMAR Y ACTUALIZAR LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, ES INDISPENSABLE LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CERTIFICADA, ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA, Y CAPACITACIÓN, QUE CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE LA MATERIA, A FIN DE OBTENER LA VALIDACIÓN OFICIAL DE LOS MANUALES DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS CENTROS DE AYUDA DE ESTA ENTIDAD.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



QUINTO.- QUE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CUENTA, A PARTIR DE UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE REALIZÓ, CON LAS COTIZACIONES DE TRES EMPRESAS EXPERTAS EN LA MATERIA, LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES:

CEEPOL. Centro de Educación Empresarial.

MONTO DE COTIZACIÓN INCLUYENDO IVA: \$574,685.73 (SON: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTAY TRES CENTAVOS, M.N.)

ASPROIN. Asesoría y Protección de Incendios.

MONTO DE COTIZACIÓN INCLUYENDO IVA: \$796,931.60 (SON: SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS, M.N.)

SSP, Seguridad Privada, Sistemas de Seguridad del Pacifico, S.A. de C.V.

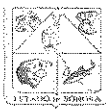
MONTO DE COTIZACIÓN INCLUYENDO IVA: \$765,561.72 (SON: SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, QUINIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS, M.N.)

SEXTO.- QUE "DIF SONORA" CUENTA CON RECURSOS PRESUPUESTALES SUFICIENTES PARA HACER FRENTE A LOS COSTOS QUE GENERE ESTA CONTRATACIÓN.

TOMANDO EN CUENTA LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS LA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR DE FORMA DIRECTA LOS CONTRATOS SOBRE LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS SOBRE "ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE DIF SONORA" PARA LOS CENTROS DE APOYO DE ESTA ENTIDAD: "HOGAR TEMPORAL PARA MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE (JINESEKY), "CASA HOGAR UNACARI", Y "CENTRO DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL MANOS A LA VIDA".

ACTO SEGUIDO, SE SEÑALÓ LO RELATIVO AL FUNDAMENTO LEGAL DEL CASO, EXPLICANDO LO SIGUIENTE:

COMO SE TRATA DE RECURSOS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, ES APLICABLE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL, LA CUAL, SEÑALA EN SU **ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I**, QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN FINCAR PEDIDOS O CELEBRAR CONTRATOS, SIN LLEVAR A CABO LAS LICITACIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 DE ESA LEY, CUANDO PELIGRE O SE ALTERE EL ORDEN SOCIAL, LA ECONOMÍA, LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LA SALUBRIDAD, LA SEGURIDAD O EL AMBIENTE DE UNA ZONA O REGIÓN DEL ESTADO, COMO CONSECUENCIA DE DESASTRES PRODUCIDOS POR FENOMENOS NATURALES; POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, O CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR TRANSTORNOS GRAVES, PÉRDIDAS



O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES, COMO ES EL CASO DEL PRESENTE ASUNTO. ASIMISMO, COMO SE TRATA DE RECURSOS ESTATALES ES APLICABLE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN SU **ARTÍCULO 150**, DONDE SE FACULTA A LA DEPENDENCIA PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGA EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS, Y LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS. ASI MISMO, ES APLICABLE LA LEY "5 DE JUNIO" EN SUS ARTÍCULOS 3, 4, 5 Y 8 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA CUAL TIENE POR OBJETIVO PRINCIPAL EL CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, GARANTIZANDO EL ACCESO DE NIÑAS Y NIÑOS A DICHS SERVICIOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD, CALIDAD, CALIDEZ, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ADECUADAS, QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS.-----

ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL COMITÉ, LOS MIEMBROS DECIDIERON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SU REGLAMENTO, EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, ADJUDICAR DE FORMA DIRECTA LOS CONTRATOS SOBRE LA "ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE DIF SONORA" PARA LOS CENTROS DE APOYO DE ESTA ENTIDAD; A LA EMPRESA:

CEEPOL. Centro de Educación Empresarial, POR UN MONTO DE COTIZACIÓN INCLUYENDO IVA DE: \$574,685.73 (SON: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTAY TRES CENTAVOS, M.N.) DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN ANEXA A LA PRESENTE ACTA. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE DICHA EMPRESA REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y EN VIRTUD DE QUE LOS PRECIOS OFERTADOS EN SU COTIZACIÓN SON MENORES A LOS DE SU COMPETENCIA, EMPRESAS DE LAS CUALES SE ANEXA LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

ACTO SEGUIDO, LA **LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX**, SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, QUE DERIVADO DE LOS ACUERDOS TOMADOS, SE CONTINUARA CON TODAS LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LAS COMPRAS Y LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, AGRADECIÓ A TODOS SU PRESENCIA Y SEÑALÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DABA POR CONCLUIDA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUÓ, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA



LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. LUIS CARLOS SOTO GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

CP. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ
CUBILLAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

LIC. MARIA CRISTINA ROSS ACEDO
VOCAL DEL COMITÉ

LIC. JOSÉ AGUSTÍN PACHECO TAPIA
VOCAL DEL COMITÉ

LIC. CARLOS FÉLIX GAXIOLA
VOCAL DEL COMITÉ

C.P. RIGOBERTO DURÁN
TORTOLEDO

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

QUIEN COMPARECE EJERCIENDO SUS
FACULTADES DE SUPERVISIÓN QUE LE CONFIERE
LA FRACCION XVI DEL ACUERDO QUE EXPIDE LAS
NORMAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL MARCO
NORMATIVO DE ACTUACIÓN DE LOS ORGANOS DE
CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO,
ADSCRITOS A LAS ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON VOZ SIN
VOTO.